



FEDERACION DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 60/2015

NORMATIVA DE SELECCIÓN DE JUGADORES PARA LOS EQUIPOS DE LA FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID Y PARA LOS TORNEOS INDIVIDUALES JUVENILES

La Federación de Golf de Madrid se regirá por la siguiente normativa para la selección de jugadores componentes de los equipos oficiales de la FGM, y para las subvenciones en pruebas individuales juveniles para el curso 2016.

Con carácter general, cualquier jugador seleccionado para ser componente de un equipo oficial o para estar subvencionado en pruebas individuales juveniles está obligado a cumplir con el reglamento interno de comportamiento previsto a tal efecto por la FGM (ANEXO), si no quiere perder las ventajas y ayudas que recibe. Así mismo deberá representar a la FGM en cualquier competición que la Federación considere. En caso de no hacerlo perderá los derechos a ser subvencionado.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE EQUIPOS

Siempre que se tenga que seleccionar un equipo que represente a la FGM en una competición oficial o amistosa, independientemente del número de jugadores/as que lo compongan, una parte de los componentes es de selección automática por méritos propios en función de su clasificación en el Ranking Oficial de la FGM (cogiendo el 75% de las pruebas disputadas a una semana del cierre de inscripción) y otra parte es a criterio propio.

Los equipos pueden ser:

- Equipos de más de 6 jugadores: 3 por ranking y resto a elección de la FGM.
- Equipos de 6 jugadores: 2 por ranking y resto a elección de la FGM.
- Equipos de 4 jugadores: 2 por ranking y resto a elección de la FGM.
- Equipos de 3 jugadores: 1 por ranking y resto a elección de la FGM.

Nota: Esta composición puede verse modificada en aquellos casos que exista un Reglamento específico para la prueba.

Para el Interterritorial sub 18 masculino, donde tiene que haber 3 jugadores cadetes, se seleccionará obligatoriamente por Ranking al 1º del Ranking sub 18 y al 1º del Ranking cadete a una semana del cierre de inscripción del torneo. El resto de jugadores serán seleccionados a criterio de la FGM.





FEDERACION DE GOLF DE MADRID

Selección Automática:

La FGM se servirá del Ranking territorial Oficial (cogiendo el 75% de las pruebas disputas hasta la fecha) para la selección automática del número de jugadores (en función de los componentes del equipo) que representarán a la FGM en cada una de las pruebas por equipos oficiales y/o amistosas que se celebren.

En el caso que alguno de los seleccionados por la clasificación del ranking no pudiese asistir, este puesto no correrá en el ranking y la vacante se cubrirá por otro jugador seleccionado a criterio de la FGM.

En el caso de empate entre dos o más jugadores en el ranking para un puesto de selección automática, será la FGM la que decidirá quién queda seleccionado.

Cualquier jugador seleccionado automáticamente que se encuentre sancionado por la FGM u otros estatutos Federativos, o que su comportamiento sea perjudicial para el equipo, quedará descartado, y será sustituido por otro, a criterio del FGM.

Selección por la FGM

El resto de jugadores componentes de un equipo que no se seleccionen automáticamente, los seleccionará directamente la FGM, en base a los siguientes criterios, que son:

- Por la buena trayectoria en las clasificaciones del Ranking de la FGM.
- Por ser componente del Equipo Nacional.
- Por la buena actitud en el campo, concentraciones y equipos.
- Por la buena trayectoria y evolución de sus resultados
- Por su nivel de compromiso con la Federación de Golf de Madrid.

EQUIPOS OFICIALES DE LA FGM

- **ABSOLUTO MASCULINO:** Las pruebas puntuables serán las pruebas de Ranking Mundial recomendadas por el Comité Técnico Amateur Masculino de la RFEG más el Campeonato de Madrid Individual Masculino, que serán las publicadas en el calendario de competiciones de la FGM.
- **ABSOLUTO FEMENINO:** Las pruebas puntuables serán las pruebas de Ranking Mundial recomendadas por el Comité Técnico Amateur Femenino de la RFEG, que serán publicadas en





FEDERACION DE GOLF DE MADRID

el calendario de competiciones de la FGM.

- SUB18/CADETE MASCULINO: Las pruebas puntuables serán las marcadas en el calendario oficial de la FGM de cada categoría más las pruebas individuales nacionales de dicho comité.
- SUB14: Las pruebas puntuables serán las marcadas en el calendario oficial de la FGM de cada categoría más las pruebas individuales nacionales de dicho comité.

SUBVENCIONES A PRUEBAS INDIVIDUALES JUVENILES

La Federación de Golf de Madrid tiene establecidas una serie de subvenciones anuales para la participación de jugadores en pruebas individuales de interés para el desarrollo y formación de los mismos. A los jugadores elegidos se les subvencionará con el viaje, inscripción y alojamiento en régimen de media pensión.

JUGADORES SUBVENCIONADOS

Para el Puntuable Nacional se subvencionará al número de jugadores que se crea necesario pero se contará (siempre y cuando entren por hándicap en el torneo) con:

- 1ª jugadora del Ranking de 12 años de la temporada anterior.
- 1º jugador del Ranking de 12 años de la temporada anterior.
- 1ª jugadora del Ranking de 13 años de la temporada anterior.
- 1º jugador del Ranking de 13 años de la temporada anterior.
- 1ª jugadora del Ranking de 14 años de la temporada anterior.
- 1º jugador del Ranking de 14 años de la temporada anterior.
- 1ª jugadora del Ranking de 15 años de la temporada anterior.
- 1º jugador del Ranking de 15 años de la temporada anterior.

El resto a criterio de la FGM.

Para el Campeonato de España Cadete se subvencionará al número de jugadores que se crea necesario pero se contará (siempre y cuando entren por hándicap) con:

- 1ª clasificada del ranking femenino del año de 15 años a cierre de inscripción.
- 1º clasificado del ranking masculino del año de 15 años a cierre de inscripción.
- 1ª clasificada del ranking femenino del año de 16 años a cierre de inscripción.
- 1º clasificado del ranking masculino del año de 16 años a cierre de inscripción.





FEDERACION DE GOLF DE MADRID

El resto a criterio de la FGM.

Para el Campeonato de España Infantil se subvencionará al número de jugadores que se crea necesario pero se contará (siempre y cuando entren por hándicap) con:

- Mejor del ranking femenino de 13 años a cierre de inscripción.
- Mejor del ranking masculino de 13 años a cierre de inscripción.
- Mejor del ranking femenino de 14 años a cierre de inscripción.
- Mejor del ranking masculino de 14 años a cierre de inscripción.

El resto a criterio de la FGM.

TORNEOS INTERNACIONALES

- British Boys/ Girls: la FGM subvencionará el torneo a los 3 primeros clasificados del Ranking Sub-18 Masculino y Femenino de la FGM, siempre y cuando no estén subvencionados por la RFEG y estén dentro de los 15 primeros del Ranking nacional en dicha categoría.

Para los demás torneos internacionales será la propia FGM quien decidirá el modo y la forma de la subvención.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar esta Normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta Circular invalida cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité Juvenil de la Federación de Golf de Madrid.

En Madrid, a 17 de Diciembre de 2015

El Secretario General-Gerente

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban





FEDERACION DE GOLF DE MADRID

ANEXO

NORMAS PARA VIAJAR CON LA FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

La Federación de Golf de Madrid ha adoptado las siguientes normas en relación a los viajes que subvenciona para los torneos puntuables absolutos y juveniles.

- Se saldrá desde las oficinas del CTG 2 días antes de cada competición.
- La FGM subvencionará los gastos de viaje, inscripción al torneo y hotel en media pensión.
- Todos los jugadores deberán jugar uniformados con la equipación de la FGM o en su defecto (si no se tiene) con la ropa del Club al que representan.
- Se deberá entrenar con el resto de jugadores subvencionados de la FGM.
- Se cumplirán los horarios y normas marcadas por el responsable de la FGM.

Cualquier jugador/a que incumpla estas normas sin consentimiento de la FGM será sancionado sin dicha subvención.

Comité Juvenil de la Federación de Golf de Madrid

